



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Visita a Postas de Salud Rural"/

DECRETO EXENTO N° 3202

VALLENAR, 31 MAY 2012

VISTOS

- Comisión de Servicios N° 01073 de fecha 29 de Mayo 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40 % a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten supervisión en las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incaguasi, el día Martes 29 de Mayo 2012:

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| ➤ Doña Miriam Campillay Pasten  | Asesor Técnico                           |
| ➤ Don Rafael Pizarro Núñez      | Encargado de Adquisiciones y Operaciones |
| ➤ Don Patricio Trujillo Seriche | Conductor                                |

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente WZ-2105.
3. Se deja establecido que a dicho cometido asiste Concejal, Robinson Morales Valera.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/ORN/vmd